



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de agosto de 1989

Número 31

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 465/74-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado "Laguna Seca y Taborda", municipio de Villa Victoria, Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 0370 de fecha 18 de enero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado "Laguna Seca y Taborda", municipio de Villa Victoria, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 3 de octubre de 1988, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 13 de octubre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de febrero de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación por la fracción I prevista por el artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de marzo de 1989 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado de su derecho, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto privado infractor que se encuentra presente al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto al enjuiciado que se encuentra ausente y que no fue posible notificarle personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 15 de febrero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerda, Méx., martes 15 de agosto de 1989 | No. 37

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Laguna Seca y Taborda, municipio de Villa Victoria, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2154, 2655, 2563, 2572, 2575, 2799, 2739, 2743, 2765, 2852, 2853, 2784 y 2854.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2860, 2801, 2806, 2803, 2804, 2809, 2810, 2811, 2813, 2812, 2850, 2851, 2847, 2848, 2859, 2928, 2929, 2892 y 2910.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así del presunto privado sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria; se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 13 de octubre de 1988, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos. Caso uno.—Relativo a la parcela de Ignacio Quintero, titular del certificado 701149 donde en la asamblea general de ejidatarios manifiestan que reclama derechos sobre la misma Otilio Inés Sánchez, presentándose a la audiencia de pruebas y alegatos el titular solicitando término para ofrecer sus pruebas, habiendo ofrecido la documental pública consistente en la copia del certificado de derechos agrarios, constancia del comisariado ejidal, acta de nacimiento de Otilio Inés Sánchez, donde se puede constatar que es menor de edad, y carece de facultades para reclamar derechos, constancia de posesión de las autoridades ejidales, recibos de pago de contribuciones, auto de libertad por falta de elementos para procesar en la causa de que se le siguió al titular por el delito de despojo analizando dicha documental se encuentra en posesión y cultivo de esta unidad de dotación puesto que el que reclama la denunció penalmente por despojo y no se le comprobó ningún delito también ha quedado comprobado que Otilio Inés Sánchez, no tiene la edad suficiente para reclamar derechos sobre esta unidad de dotación, por lo que esta Comisión Agraria Mixta resuelve, que es procedente la confirmación de derechos agrarios del titular Ignacio Quintero Colín, por encontrarse en posesión y cultivo de su unidad de dotación, por lo que respecta al caso de Petra Alvarez Esquivel, titular del certificado No. 2740381 que en la asamblea general de ejidatarios manifiestan que esta unidad de dotación la tiene en posesión los hermanos Ricardo, Bartolomé, Daniel, Palenón y Juan Quintero Alvarez, todos ellos se presentaron a la audiencia de pruebas y alegatos y manifestaron que el propuesto como nuevo adjudicatario lo debe ser Juan Quintero Alvarez, firmando dicha audiencia junto con las autoridades ejidales por lo que esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente la privación de derechos agrarios del titular y la nueva adjudicación a favor de Juan Quintero Alvarez, para que se le expida su certificado de derechos agrarios correspondientes. Por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios. Por lo que respecta a los certificados 1995156 Erasmo Carbajal García, 1995171 Mario Vilchis Vilchis, no ha lugar para tomarlos en consideración en esta resolución, en virtud de que en asamblea general de ejidatarios de fecha 16 de junio de 1987, se solicitó la confirmación de sus derechos agrarios y por lo tanto no han abandonado el usufructo de sus parcelas por más de dos años como lo establece el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto

su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 13 de octubre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "Laguna Seca y Taborda", municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a el C. 1.—Petra Álvarez Esquivel; en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expediera a la ejidataria sancionada número: 2740381.

**SEGUNDO** Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Laguna Seca y Taborda", municipio de Villa Victoria, del Estado de México, al C.: Juan Quintero Alvarez, consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "Laguna Seca y Taborda", municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivamente a cada nuevo adjudicatario, notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, en Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de junio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

El señor **JOSE ANTONIO AMADOR TORRES**, se ha presentado ante este Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, demandando por su propio derecho a **María Chávez Plata**, en la vía ordinaria civil usucapión, expediente registrado con el número 572/89, se ordenó emplazar a la demandada **María Chávez Plata**, por medio de edictos como lo dispone el Código de Procedimientos Civiles en vigor, en su artículo 194, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece ante este H. juzgado por sí, por apoderado o gestor, que pueda representar a contestar la demanda formulada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Ordenamiento Jurídico; así mismo fijese una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este H. juzgado. Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Gustavo A. Ocampo García.**—Rúbrica. 2654.—24 julio 3 y 15 agosto

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Expediente Núm. 273/89

**JESUS NEMESIO HERNANDEZ VELAZQUEZ Y OTRO.**

En el expediente marcado con el número 273/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por **Soledad Velázquez G. de Caballero**, en contra de **Jesús Nemesio Hernández Velázquez** y otro, sobre la prescripción positiva del lote número seis, manzana seis de la sección F Ventana de la Sierra de la calle Andador de la Gruta número 34, del fraccionamiento Ciudad Labor en Tuititlán, Estado de México, con las siguientes medidas: al noroeste: en quince metros con lote siete; al suroeste: en quince metros con lote cinco; al sureste: en ocho metros con lotes treinta y ocho y treinta y nueve; al noroeste: en ocho metros con la calle Andador de la Gruta 34, lote 6 manzana 6. Demanda que se admitió en fecha: primero de febrero del año en curso, por lo que se cita a juicio al C. **Jesús Nemesio Hernández Velázquez y/o**, por medio de los presentes edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio del boletín quedando las copias simples de traslado a disposición de la tercera secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en un periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en tabla de avisos de este juzgado, y se da a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Eliseo Cruz Gárces.**—Rúbrica. 2655.—24 julio 3 y 15 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 835/89, EFREN GONZALEZ ESCAMILLA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado, "Caltenco", ubicado en Temamatla, México, mide y linda; norte: 18.00 m con calle Baja California; sur: 18.00 m con Zeferrino Popoca Ortega; oriente: 35.80 m con calle Puebla; poniente: 35.80 m con Amado Chávez el cual tiene una superficie de 644.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Fina! Mora.—Rúbrica,  
2563.—18 julio, 1 y 15 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

SR. LEONARDO BUENDIA BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1068/89, respecto del terreno denominado "El Llano", ubicado en la cabecera de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m con Luis Gálvez; al sur: 34.00 m con calzada; al oriente: 250.00 m con Felipe González; al poniente: 250.00 m Félix Sánchez Gálvez, con una superficie aproximada de 8.500 m2.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica  
2572.—18 julio, 1 y 15 agosto.

Expediente número 1043/89.

Primera Secretaría.

MA. DEL CARMEN PLATA ROSAS promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Ocacotla", ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.30 m con calle; al sur: 13.20 m con Cesáreo Neyra; al oriente: 47.04 m con José Guzmán Valdez; al poniente: 47.04 m con Valentín Sánchez Hernández, con una superficie aproximada de 625.14 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2572.—18 julio, 1 y 15 agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTOS

SAMUEL ESPITIA SOLORIO por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 864/89, jurisdicción voluntaria inmatriculación respecto de un predio de su propiedad ubicado en la vía José López Portillo lote 1, poblado de Coacalco, Colonia Villa de las Manzanas municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 7.28 m con José López Portillo, al sur: 9.97 con avenida Morelos, al oriente: 22.68 m con lote 2 con superficie de 183.10 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad Ecatepec de Morelos, México diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica  
2575.—18 julio, 1o. y 15 agosto.

ERNESTINA CONTRERAS SANDOVAL promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México bajo el expediente número 819/89, jurisdicción voluntaria inmatriculación respecto de un terreno con el nombre de sin nombre ubicado en la vía José López Portillo lote 2 colonia Villa de las Manzanas, perteneciente al poblado de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, Estado de México, de común repartimiento, con superficie de 183.10 m2 y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 8.00 m linda con Vía José López Portillo; al sur: 8.15 m linda con A. Morelos; al oriente: 22.68 m linda con lote 1 y al poniente: 22.67 m linda con lote 3.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2575.—18 julio, 1o. y 15 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 394/81, el señor DOMINGO GONZALEZ VILLAVICENCIO en su carácter de albacea del juicio sucesorio intestamentario, a bienes de la señora MICAELA ISABEL VILLAVICENCIO, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que la autora de la sucesión intestamentaria, MICAELA ISABEL VILLAVICENCIO, que él representa, poseyó por el tiempo y condiciones de ley, en el paraje denominado "Río Seco", del poblado de San Francisco Xochicuahuatla, México, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Lerma de Villada, México, un inmueble que mide y linda; al sur: 154.20 m con Nicolás Hidalgo y camino vecinal; al norte: 123.40 m con río seco, 30.00 m y 16.00 m con José Esteban; al oriente: 11.50 m con Jerónimo Villavicencio y 51.00 m con José Esteban y por el poniente: 63.50 m con Domingo Villavicencio, con una superficie total de catorce mil setecientos treinta y cuatro metros cuadrados, con el objeto de que se declare a la sucesión que representa, propiedad del mismo.

El ciudadano juez dio entrada a dicha promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada México, a 15 de julio de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2799.—7, 10 y 15 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que los autos del expediente número 782/89-1 los señores AU- SENCIO MIRANDA DOMÍNGUEZ Y RICARDA GONZALEZ DE MIRANDA promueven diligencias de inmatriculación respecto de un predio de su propiedad denominado "El Arbol y Tierra Blanca" el cual se encuentra ubicado en la colonia Zaragoza municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 143.00 m y linda con Eulalio Ramírez; al sur: en 114.70 M y linda con callejón público; al oriente en 172.00 m y linda con calle pública y al poniente en 123.50 m y linda en línea quebrada y curva y linda con callejón público y tiene una superficie de dieciocho mil novecientos noventa y tres punto cuarenta y ocho metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srio. de Acos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2739.—1, 15 y 29 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. GALDINO GÓMEZ GUTIERREZ promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente 1930/83, respecto del terreno denominado "Aco", ubicado en el pueblo de Chiconcuac, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.20 m con calle Morelos; al sur: 3.40 m con carretera Texcoco; al oriente: 19.40 m con Máximo López; al poniente: 16.00 con calle Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de 155.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marm López Gordillo.—Rúbrica.

2743.—1, 15 y 29 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LUIS DE HOYOS GARCIA

Expediente número 991/938, HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ en su carácter de director general de CONSTRUCCION, INMOBILIARIA Y ASESORIAS GANSA, S. A. DE C. V., promueve en el Juzgado Cuarto Civil de este distrito judicial, consignación de pago por la cantidad de \$86,783.00 y de \$88,783.00 mediante los billetes de depósito números: P743889 y 743890, de Nacional Financiera por los lotes 28 de la manzana IV, y lote 29 de la manzana IV del fraccionamiento residencial La Virgen, en Matepec, México, respectivamente cantidades estas que el señor LUIS DE HOYOS GARCIA, pago a mi representada a cuenta del precio pactado de los mencionados lotes, por lo que se le cita para que a las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, comparezca a este juzgado a recibir o ver depositar la cosa consignada a su favor con el apercibimiento de ley de que si en la fecha señalada no comparece al local de este juzgado se levantará la audiencia a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

2765.—3, 15 y 25 agosto.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JORGE ÁRZATÉ TREJO bajo el número de expediente 881/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de GUADALUPE TREJO ROA, y respecto del inmueble ubicado en la avenida 16 de septiembre número 36, en la cabecera del municipio de Nicolás Romero en este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 37.60 m con avenida 16 de Septiembre; al sur en 33.20 m con propiedad de Roberto Quiroga; al oriente en 33.80 m con propiedad de Roberto Quiroga y al poniente en 26.43 m con propiedad de Andra García Pedraza, con la superficie total de 1081.36 m2, por auto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se dió entrada a la solicitud, asíéndole saber al público en general para que el que se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, Tlalnepantla, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2852.—10, 15 y 18 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

LEONARDO GARCIA ARRIAGA expediente número 88/89, promueve diligencias de información de dominio del terreno ubicado en la Loma de Chihuahua, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 110.00 m con propiedad de la señora Rosa Rebollar y río de por medio; al sur: 170.00 m con el señor Celéstino Rebollar; al oriente: 180.00 m con Rosa Rebollar y al poniente: 165.00 m con río con superficie aproximada de 24.150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a cuatro de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2853.—10, 15 y 18 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

YOLANDA DIAZ RAMÍREZ

JAIME DURAN PLATA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 718/89, Ferrera Secretaría en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a la contestación a la demanda entablada en su contra por usted o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes y aun las de carácter personal por medio del rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2784.—3, 15 y 25 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 824/89, MARTHA LAURA HERRERA ZENTENO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en la población de San Francisco Popo-Park, municipio de Atlautla, México, que mide y linda; norte: 42.00 m con barranca; sur: 42.00 m con Jacinto Hernández; oriente: 24.00 m con barranca y poniente: 37.00 m con calle Salto del Agua, superficie de 1,281.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2854.—10, 15 y 18 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 2767/89, RUFINO GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuarta demarcación esta cabecera, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 28.58 m linda con Juan Juven- tino Silva Reyes; sur: 27.45 m linda con José Blancas Bravo; orien- te: 22.93 m linda con avenida La Asunción; poniente: 22.43 m lin- da con calle; superficie aproximada de: 634.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 19 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jo- sé Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 3015/89, ALFREDO AMBRIZ VALDEZ y/o., promue- ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 17, Bo. Chimalhuacán, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m linda con ave- nida Juárez; sur: 20.00 m linda con Alfredo Ambriz Valdés y ser- vidumbre de paso; oriente: 18.70 m linda con servidumbre de pa- so; poniente: 19.90 m linda con Francisco Campillo A.; superficie aproximada de: 385.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México a 19 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jo- sé Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 2033/89, FRANCISCO LUIS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ba- rrio Tultcateopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texco- co, mide y linda; norte: 23.00 m linda con calle; sur: 23.00 m lin- da con servidumbre de paso; oriente: 17.80 m con Rogelio Rico Godínez; poniente: 17.00 m linda con Jaime Godínez de la Rosa; superficie aproximada de: 400.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 23 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jo- sé Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 2765/89, PRANEDIS VELAZQUEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación de la cabecera del municipio de Tepetlaox- toc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.35 m linda con camino Tepetlatenco; sur: 7.90 m linda con Rafael Banquells; 15.60 m linda con Rafael Banquells; oriente: 21.10 m linda con Juan Ramirez Velázquez; poniente: 30.40 m linda con Graciela Amador de Velázquez; superficie aproximada de: 434.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 19 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jo- sé Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. I A. 5835/06/89, JOEL GOMEZ CAMARGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en am- pliación Capulín Soledad, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 17.50 con propiedad de Manuel Aguilar A.; sur: mide 11.00 con Av. La Tolva; oriente: mide 12.00 con propiedad de Carmen Hernández Gaspar; ponien- te: mide 7.60 con Av. de los Maestros; superficie aproximada de: 129.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 14 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 1475/89, JUAN CAMPOS RIVERO promueve matricula- ción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Ixtlilco", mide y linda; al norte: 13.00 m con Felipe Campos y privada; al sur: 13.00 m con callejón o cerra- da de Morelos; al oriente: 21.00 m con cerrada de Morelos, hoy Guadalupe Campos; al poniente: 21.00 m con Dominga Campos. Con una superficie aproximada de: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1476/89, LORENZO ROJAS JIMENEZ promueve inma- triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lo- renzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Tex- coco, Edo. de México, denominado "Ayotenco", mide y linda; nor- te: 40.60 m con Arcadio Torres; sur: 41.50 m con Juana Torres; oriente: 13.50 m con Isabel Castillo; poniente: 14.00 m con camino. Superficie aproximada: 584.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa- ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1477/89, INES GALICIA VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación; norte: 8.50 m con Candelario Martínez; sur: 8.50 m con Rodolfo Montemayor; oriente: 18.00 m con Zeferino Ramírez; poniente: 18.00 m con Rotualdo Romero.

Superficie aproximada: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1478/89, VICENTE GONZALEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Texonco", mide y linda; norte: 8.00 m con Carmela González de Sánchez; sur: 8.00 m con calle de La Constitución; oriente: 11.00 m con callejón privado; poniente: 11.00 m con Guadalupe González de Martínez.

Superficie aproximada: 88.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1479/89, DANIEL CARRASCO MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Colaltitla", mide y linda; al norte: 19.40 m con Cruz Carrasco García; al norte: 40.40 m con Enrique Carrasco García; al sur: 15.30 m con Concepción Vázquez; al sur: 20.10 m con Manuel Galicia y 22.80 m con Catalina Carrasco; al oriente: 19.20 m con Heriberto Vázquez; al oriente: 1.10 m con Concepción Vázquez; al poniente: 16.15 m con Cruz Rivas.

Con una superficie aproximada de: 1,090.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1480/89, JOSE BENITO GALICIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Cañada", mide y linda; norte: 215.00 m con camino de terracería y calle oriente; sur: 195.00 m con Arnulfo Franco Bedolla; oriente: 34.30 m con Autopista México-Tulancingo; poniente: 33.50 m con Roberto Horacio Cervantes Muñiz.

Superficie aproximada: 6,949.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 1481/89, RODOLFO AGUILAR CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Cuatrecaltitla", mide y linda; norte: 31.00 m con calle; sur: 14.00 m con Lucas Méndez (granja); oriente: 41.00 m con barranca; poniente: 40.00 m con Martha Rosas de Reyes.

Superficie aproximada: 889.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 7109/87, LUIS MARTINEZ ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Mihuaca", mide y linda; norte: 23.33 m con Roberto Martínez; sur: 23.33 m con Leandro Enciso; oriente: 16.41 metros con privada de industria; poniente: 15.33 m con Enrique Sarabia.

Superficie aproximada: 370.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 13781/87.

Exp. 7107/87, LETICIA AGUILAR MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Techaltitla", mide y linda; al norte: 22.10 m con Leoncio Ramos y calle privada; al sur: 18.00 m con Agustín Rangel; al oriente: 24.80 m con Reyna Aguilar Mendoza; al poniente: 25.20 m con Teodoro Oliva.

Con una superficie aproximada de: 501.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 13786/87.

Exp. 7108/87, ARTURO RAMIREZ CAMPOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tezonco", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Durazno; al sur: 20.00 m con Bonifacio Ramírez M., al oriente: 22.50 m con Francisco Galicia S., al poniente: 22.50 m con Romualdo Romero.

Con una superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

No. de reconocimiento 16119.

Exp. 3741/89, MARIA JUANA TOXQUI MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero s/n del poblado de Chalco, municipio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Argonza; al sur: 20.00 m con calle prolongación Niño Perdido; al oriente: 18.00 m con Melania Cruz Rojas; al poniente: 18.00 m con Victoria Piña López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16078.

Exp. 3713/89, C. MA. DE JESUS QUIROZ ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre; mide y linda; al norte: 15.00 m con Agustín Quiroz Román; al sur: 15.00 m con Gustavo Quiroz Román; al oriente: 10.00 m con Rufina Martínez Valencia; al poniente: 10.00 m con Esc. Prim. Fed. Gabino Barrera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16079.

Exp. 3726/89, C. PEDRO RANCAÑO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo, sin número del pueblo de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "Sancaco", mide y linda; al norte: 32.00 m con calle Triunfo; al sur: 32.00 m con Juan Rancaño; al oriente: 14.00 m con Alberto Rancaño; al poniente: 14.25 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16037.

Exp. 3725/89, C. MARIANO RUEDA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "El Amolo", mide y linda; al norte: 25.00 m con Andrés Sánchez Calvo; al sur: 25.00 m con Luis Carmona; al oriente: 17.00 m con Andrés Sánchez Calvo; al poniente: 17.00 m con calle Francisco y Madero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16036.

Exp. 3724/89, C. MARIANO RUEDA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

Matamoros No. 524 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 20.00 m con Fidel Arias; al sur: 20.00 m con Martín García; al oriente: 10.00 m con Fidel Arias; al poniente: 10.00 m con calle Matamoros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16076.

Exp. 3723/89, C. GUADALUPE QUIROZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, sin número, del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, denominado "Xocotla", mide y linda; al norte: 17.45 m con Antonio Lima; al sur: 17.10 m con calle Guerrero; al oriente: 29.60 m con Martín Román; al poniente: 29.00 m con Norberto Quiroz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16112.

Exp. 3722/89, C. MARCELINA CASTRO DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "La Presa", mide y linda; al norte: 77.28 m con Pablo Castro Cortés; al sur: 77.28 m con Angel Morales; al oriente: 33.60 m con Gabina Rojas; al poniente: 33.60 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16047.

Exp. 3721/89, C. JOSEFINA CALVO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 328 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "El Durazno", mide y linda; al norte: 17.50 m con Sofía Calvo Ramírez; al sur: 17.50 m con Ignacio Calvo Ramírez; al oriente: 15.00 m con Emilio Alcocer; al poniente: 15.00 m con Julio García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16111.

Exp. 3749/89, EUFRACIA CARBAJAL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 4 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Acashalco", mide y linda; al norte: 28.70 m con Florentino Altamirano; al sur: 28.70 m con Francisco Lazcano; al oriente: 13.10 m con calle Mina; al poniente: 13.20 m con Moisés Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16110.

Exp. 3748/89, MOISES CARBAJAL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 11, del poblado de San Gregorio, Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Casa Acashacalco", mide y linda; al norte: 26.72 m con Jesús Arias; al sur: 15.18 m con Francisco Lazcano y 11.54 m con calle Zaragoza; al oriente: 22.05 m con Eufracia Carbajal y Florentino Altamirano, 2.03 m con Francisco Lazcano; al poniente: 25.00 m con Amparo Cuéllar T.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 15722.

Exp. 3750/89, BERTHA MUJICA CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 10.30 m con Angela Mericía Contreras; al sur: 10.30 m con Francisco Mujica Contreras; al oriente: 16.50 m con calle Hidalgo; al poniente: 16.50 m con C. Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 101383.

Exp. 3779/89, C. ELPIDIA MONDRAGON REAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero No. 4 del Barrio de San Miguel Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Manuel Medina; al sur: 25.00 m con Bertha Cruz; al oriente: 12.00 m con calle Bugambilias; al poniente: 12.00 m con Arturo Calderón Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 101384.

Exp. 3780/89, C. JOSE SOCORRO MONDRAGON REAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero No. 4 del Barrio de San Miguel Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 42.00 m con Lic. Jáuregui; al norte: 19.40 m con Trinidad Mondragón; al sur: 61.00 m con Rosendo Ortiz; al oriente: 16.00 m con Trinidad Mondragón; al poniente: 9.00 m con Trinidad Mondragón, poniente: 17.00 m con Rosendo Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16053

Exp. 3747/89, ELADIO HINOJOSA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Mixquic s/n, del poblado de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, denominado "El Chavacano", mide y linda; al norte: 40.00 m con Guadalupe Luna Vda. de Oran; al sur: 40.00 m con Juvenino Hernández Corona; al oriente: 15.00 m con carretera a Chalco-Xochimilco; al poniente: 15.00 m con resto del inmueble del cual segrega esta fracción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16105.

Exp. 3746/89, LUCIO MEJIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6, poblado de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, denominado "La Pera", mide y linda; al norte: 18.85 m con Martha Mejía Velázquez; al sur: 18.85 m con Ismael Mejía Velázquez; al oriente: 72.50 m con Andrés Calderón; al poniente: 72.50 m con Maximiliano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2801.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16103.

Exp. 3745/89, LUCIO MEJIA MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6, del poblado de San Martín Xico, municipio de Chalco, denominado "La Pera", mide y linda; al norte: 17.80 m con calle Hidalgo; al sur: 18.85 m con calle Martha Mejía V.; al oriente: 72.50 m con Andrés Calderón; al poniente: 72.50 m con Maximiliano Mejía M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 1024.

Exp. 3743/89, MARTHA MEJIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6, del poblado de San Martín Xico, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 18.85 m con Lucio Mejía Montes; al sur: 18.85 m con Lucio Mejía Velázquez; al oriente: 20.00 m con Andrés Calderón; al poniente: 20.00 m con Maximiliano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 101385.

Exp. 3781/89, C. RAUL HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embarcadero s/n, del poblado de San Lorenzo Chimalpa, predio denominado "Embarcadero", mide y linda; al norte: 30.00 m con Fidencio Ramírez; al sur: 30.00 m con Trinidad Rosales; al oriente: 8.50 m con pueblo de Chimalpa; al poniente: 8.50 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16108.

Exp. 3689/89, NORMA HILDA PEREZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos y Pino Suárez sin número del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 41.00 m con calle Morelos; al sur: 41.00 m con Miriam Pérez Pacheco; al oriente: 20.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: 20.00 m con Serafín Cabello.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16109.

Exp. 3683/89, MIRIAN PEREZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos y Pino Suárez, sin número del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 41.00 m con Norma Hilda Pérez Pacheco; al sur: 41.00 m con Fernando Maldonado Z. y Salvador Galván Guzmán; al oriente: 20.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: 20.00 m con Serafín Cabello.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16118.

Exp. 3679/89, FELIPE BARRON MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos sin número poblado de San Juan Coxtocan, municipio Tenango del Aire, denominado "Cuaxosco", mide y linda: al norte: 36.50 m con calle 16 de Mayo; al sur: 34.40 m con Amaro e Irene Santana; al oriente: 29.00 m con calle sin nombre; al poniente: 29.00 m con avenida Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16082.

Exp. 3771/89, J. GUADALUPE SANDOVAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 66, poblado de San Antonio Tlaltlacahuacán, municipio de Tlaxmalcalco, denominado "Cocoxtitla", mide y linda: al norte: 26.40 m con Silvia Sandoval, 13.60 m con Cenorina Crespo; al sur: 1.50 m con Antolín Sandoval, 12.15 m con cerrada de Morelos, al oriente: 29.70 m con calle Benito Juárez, 11.20 m con Cenorina Crespo; al poniente: 27.65 m con Antolín Sandoval, 67.00 m con Silvia Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16042.

Exp. 3680/89, CARLOS WIDO MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 6, del poblado de Poxtia, municipio de Ayapango, denominado "Calnacaxco", mide y linda: al norte: 26.00 m con la sucesión de Andrés Silva; al sur: 26.00 m con sucesión de Eusebio Gutiérrez; al oriente: 18.00 m con la sucesión de Margarita Tabletos T.; al poniente: 18.00 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16067.

Exp. 3681/89, MA. DE LOS ANGELES GARCIA FLORIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Los Reyes Acaxtlihuayan, municipio de Temamatla, denominado "Partidor", mide y linda: al norte: 19.50 m con Maurilia Rosales; al sur: 27.00 m con Epifanio Cristalinas; al oriente: 111.60 m con Atanacio Orozpe; al poniente: 116.20 m con Catalina Yescas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16107.

Exp. 3682/89, MARIA DE LOS ANGELES REYNOSO G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Aguila número 35 de la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Tlaxcantitlán", mide y linda: al norte: 19.50 m con C. Perfecto Reynoso Galicia; al sur: 19.50 m con C. Magdalena Reynoso Galicia; al oriente: 7.00 m con el mismo colindante; al poniente: 7.00 m con calle del Aguila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 3744/89, ISMAEL MEJIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 6 del poblado de Chalco, municipio del mismo nombre, denominado "La Pera", mide y linda: al norte: 18.85 m con Lucio Mejía; al sur: 19.40 m con calle Popo; al oriente: 82.50 m con Maximiliano Mejía; al poniente: 82.50 m con Andrés Calderas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16113.

Exp. 3769/89 JOSE LEONEL MENES FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Tezoquipan, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad particular, al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Angel García González; al poniente: 30.00 m con Francisco Magdalena Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16057.

Exp. 3770/89, MA. ELENA SANCHEZ PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Tezoquipan, municipio de Chalco, denominado "Arenal", mide y linda: al norte: 20.50 m con calle San Mateo; al sur: 15.30 m con Armando Rosas y Camilo Ramírez, 3.30 m con Trinidad Hernández; al oriente: 11.00 m con Trinidad Hernández y 6.00 m con el mismo Trinidad Hernández; al poniente: 19.50 m con Inés Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16055.

Exp. 3768/89 MA LAURA GUERRERO ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 26 del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Veracruz; al sur: 10.00 m con Ma. Teresa Arredondo Castro; al oriente: 20.00 m con Antonio Guerrero Arredondo; al poniente: 20.00 m con Raúl Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

No. de reconocimiento 16056.

Exp. 3767/89, ANTONIO GUERRERO ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 26 del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, denominado "Las Minas", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Veracruz; al sur: 10.00 m con Ma. Teresa Arredondo Castro; al oriente: 20.00 m con Antonio Guerrero Zúñiga; al poniente: 20.00 m con Ma. Laura Guerrero Arredondo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 152/89, JOSE MARTINEZ PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tidi", San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquilco, México, mide y linda: norte: dos líneas de: 60.00 y 15.00 m con Matías Santiago; sur: 61.75 m con Rosa Maldonado Robledo; oriente: dos líneas de 64.00 y 12.00 m con camino vecinal; poniente: 47.00 m con Mario Mercado Vilchis; superficie aproximada de: 4,381.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 168/715/89, DELEGACION MPAL. SAN MIGUEL BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Villada y calle Hidalgo, San Miguel Balderas, municipio Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.90 m con Odión Martínez; al sur: 19.90 m con calle José Villada, al oriente: 19.28 m con J. Ascensión Piña; al poniente: 19.25 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 383.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 164/306/89, AUSTREBERTA MAYA VDA. DE ARRELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.29 m con privada familiar, sur: 13.30 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 5 líneas de 13.70, 7.70, 21.20, 4.42 y 18.00 m con Antonio y Pedro Ramírez Juárez, Gabino Sandoval Hernández y Miguel Arrellano Estrada; poniente: 52.70 m con Edmundo Ceballos; superficie aproximada de: 648.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a cinco de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 163/696/89, BENIGNO JIMENEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tecuautillan", municipio San Antonio la Isla, México, mide y linda: norte: 139.80 m con Fernando García Echegaray; sur: 141.60 m con camino que conduce a la laguna; oriente: 66.50 m con carril; poniente: 64.90 m con Rosendo Rodríguez; superficie de: 9,208.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a cinco de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 158/673/89, FAUSTINO LOPEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Plácido Mendoza Delgado; sur: 16.50 m con Félix Tarango Zarza; oriente: 13.00 m con calle sin nombre; poniente: 13.00 m con Adán Colín Guadarrama; superficie aproximada de: 253.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 667/89, JOSE VICTORIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 56.50 m con José Victoria Martínez, sur: dos líneas, 17.70 m y 46.50 m con Simón Molina y Ramiro Victoria; oriente: dos líneas, 41.00 m y 16.50 m con Baítazar Reyes y Ramiro Victoria; poniente; 56.50 m con Genaro Victoria, superficie aproximada de: 2,417.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2803.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 750/89, INES GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 113.00 m con Miguel Gutiérrez, sur: 113.00 m con Victoriano González; oriente: 25.00 m con un río; poniente: 25.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: - - - 2,825.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 749/89, ARTURO FLORES DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totulmaje, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 540.80 m con barranca de Las Jaras; sur: en cinco líneas, 73.75 m en una con Antioco Flores, 124.90 m en otra con Pedro Flores, 77.20 m en otra con Juan Flores, 198.80 m, en otra con Tirso Trujillo y 138.60 m en la otra con Jesús Trujillo; oriente: en dos líneas, 71.80 m en una y 15.75 m en la otra con Antioco Flores; poniente: en tres líneas, 46.30 m en una con Juan Flores, 89.60 m en otra con Tirso Trujillo y 200.80 m en la otra con sucesión de Rutilo Nava; superficie aproximada de 62,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp 785/89, JOSE SEGURA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 49.60 m con Arnulfo Bernal; sur: 50.00 m con Manuel Barraza; oriente: 30.50 m con Crescencio Millán; poniente: 29.00 m con Juan Molina; superficie aproximada de: 1,481.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 786/89, BAUDELIO MENDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con Juan Pichardo; sur: 19.00 m con Victorino Lagunas; oriente: 42.00 m con Juventino Fuentes; poniente: 45.70 m con camino vecinal; superficie aproximada 877.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 787/89, OSCAR PERDOMO FUENTES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 37.50 m con Rafael Flores; sur: 37.15 m con Narciso Espinoza; oriente: 28.20 m con Albertana Fuentes; poniente: 30.50 m con Guadalupe López; superficie aproximada: 1,095.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2804.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 734/89, LEON CIPRIANO GOMEZ LEGUIZAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez norte s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: Primera fracción, al norte: 47.40 m con Evangelina Velasco; al sur: 48.30 m con Josefina Simbrón; al oriente: 29.00 m con Jesús Andrade Andrade; al poniente: 29.00 m con Evangelina Simbrón; superficie de 1,400.00 m<sup>2</sup>. Segunda fracción, norte: 40.00 m con Rosalío Andrade; sur: 40.00 m con Jesús Andrade; oriente: 5.00 m con Av. Benito Juárez; poniente: 5.00 m con la fracción anterior; superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2809.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 731/89 ONESIMO MILLAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ateitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Darío Martínez; sur: 26.00 m con Carlina Castro de Vergara; oriente: 9.60 m con Carlina Castro de Vergara; poniente: 9.80 m con carretera nacional; superficie de 252.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2810.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 732/89, SOCORRO OLASCOAGA DE LA FUENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas, Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 541.00 m con Edmundo Olascoaga de la Fuente; sur: 46.00, 25.00, 400.00, 16.00 y 27.00 con comunal de Chiltepec; oriente: 65.00 m con Esperanza Salgado; poniente: 99.30 m con comunal de Chiltepec; superficie 42,947.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2811.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 733/89, OFELIA NAVA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.30 y 38.10 m con Trinidad Méndez Nava y calle; sur: 49.00 m con Trinidad Méndez Nava; oriente: 14.00 y 76.60 m con canal y camino vecinal; poniente: 17.00 m con Trinidad Méndez Nava; superficie aproximada: 3,067.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2813.—7, 10 y 15 agosto.

Exp. 720/89, ARTURO EMILIANO, PATRICIA ADRIANA y ROCIO EMILIA ARELLANO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo Vélez s/n., en Tonatico, Méx., mide y linda: norte: 44.00 m con Presciliano Celis Serrano; sur: 43.00 m con calle de Cuauhtémoc; oriente: 97.27 m con Av. Alfredo del Mazo Vélez; poniente: 93.75 m con sucesores de Sofía Ayala Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2812.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Expediente 3208/03/89, CARLOS FELIX GONZALEZ SANABRIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Loma o Granero", ubicado en Santa Ma. Magdalena, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.80 m con José González Quezada; sur: 21.80 m con calle Saúl Levin; oriente: 16.70 m con calle de acceso a granjas; poniente: 18.00 m con José González Quezada. Superficie de 378.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 7 de agosto de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2850.—10, 15 y 18 agosto.

Expediente 3063/03/89, CARMEN REYES ARENAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaxantitla", ubicado en el municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, linda; norte: 23.00 m con Filiberto Reyes Arenas; sur: 23.00 m con Belisario Docinguez; oriente: 15.50 m con M. Victoria Reyes Arenas; poniente: 16.60 m con Arturo Azuara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 7 de agosto de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2850.—10, 15 y 18 agosto.

Expediente 9242/296/89, JULIA GUILLERMO MEDEL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Salado", ubicado en la colonia Jardines de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Aurelio Torres S., sur 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 11.00 m con lote 26; poniente: 13.70 m con calle Francisco Villa. Superficie de 129.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2850.—10, 15 y 18 agosto.

Expediente 9241/295/89, ERNESTO FLORES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Palma", ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.00 m con Demetrio Magallanes; sur: 28.90 con Andrés Delgado; oriente: 8.00 m con calle Acueducto; poniente: 8.00 m con terrenos del ejido. Superficie de 239.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2850.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 9035/89, FLORENTINO VAZQUEZ RUBI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ind. No. 11 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con calle privada de Independencia; sur: 13.77 m con propiedad del señor Alfonso García Díaz; oriente: 25.30 m con propiedad del señor Diego Vallejo Toledano; poniente: 26.30 m con propiedad de la señora Petra Vallejo Hernández.

Superficie aproximada de: 340.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2851.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 169/706/89, HECTOR LONGINO JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuitlapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Crescencio Juárez; sur: 20.40 m con calle Libertad; oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 12.00 m con Ezequiel Rivera.

Superficie aproximada: 277.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de julio de 1989.—La Auxiliar por Ministerio de Ley, C. Juana García Cerón.—Rúbrica.

2847.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 269/89, ELISEO GARCIA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.00 m con Ruperto Rivero; sur: 50.00 m con Juan Flores; oriente: 117.00 m con Miguel Villarreal; poniente: 110.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,937.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a dos de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2848.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 6326/89, FIDEL HERNANDEZ ZAMBRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 65.30 m con Fidel Hernández Zambrano; sur: 65.30 m con Dolores Domínguez Robles; oriente: 9.20 m con Ernesto Rodríguez; poniente: 9.20 m con Mariana Arellano Zepeda.

Superficie aproximada de: 600.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2859.—10, 15 y 18 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 939/89, VIRGINIA JUAREZ VDA. DE ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario número 3, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.30 m con Arturo Martínez; sur: 10.93 m con calle Leona Vicario; oriente: 42.00 m con Ma. de la Luz González; poniente: 36.00 m con Alberto Tirado; predio denominado "La Cd", superficie aproximada de: 566.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 883/89, ALBERTO CABAÑAS NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoioapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México mide y linda; norte: 19.00 m con calle de la Primavera, sur: 19.00 m con Beatriz Rivero Urbina; oriente: 21.00 m con Epiménio Sánchez Estrada; poniente: 27.00 m con Eusebio Martínez; predio denominado "Chileleco"; superficie aproximada de: 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 1350/88, LUIS MIGUEL MONTOYA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 25.94 m con Columba Leticia Ramírez Pastrana; sur: 21.94 m con calle; oriente: 27.00 m con Ma. Luisa Laura Ramírez Pastrana; poniente: 28.20 m con carretera; predio denominado "La Mohonera" fracción 6; superficie aproximada de: 660.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 696/88, ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 65.50 m con Alfonso Islas; sur: 67.60 m con Aquilino Urbina hoy Aarón Urbina Bedolla y Humberto Portillo; oriente: 43.50 m con Alfonso Islas; poniente: 41.80 m con calle 5 de Febrero, predio denominado "Contiala"; superficie aproximada de: 2'840.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 941/89, ELVIRA PLATA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; norte: 25.00 m con Onésimo Gallegos Bojórquez, sur: 30.00 m con Santiago Gallegos Bojórquez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Marcelino Rodríguez, predio denominado "Pazonco"; superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 788/88 ANA MARIA ADORACION FRANCO CORONEL en representación de AMANDA PERLA DAMIAN CORONEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Estado de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con carretera; sur: 10.00 m con Román Islas; oriente: 20.00 m con callejón; poniente: 20.00 m con Mario Moreno; predio denominado "sin nombre"; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 822/89, MANUEL MARQUEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de Méx., mide y linda: norte: 36.65 m con Alejandro Curcio Márquez; sur: 35.50 m con Trinidad Morales; oriente: 23.00 m con Alfonso Islas; poniente: 28.65 m con calle Sinaloa; predio denominado "Xihutla"; superficie aproximada de: 571.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 988/89, MARIA DE LOS ANGELES PEÑA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 50.00 m con Arnulfo Sánchez Peña; sur: 50.00 m con Juan Ovando; oriente: 25.00 m con carretera México-Laredo; poniente: 25.00 m con Carlos I Serrano; predio denominado "San Bartolo"; superficie aproximada de: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 989/89, DAVID ENCISO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México mide y linda: norte: 132.80 m con Vicente Tenorio Enciso; sur: 132.80 m con Gumercindo Enciso Rodríguez; oriente: 28.00 m con Ventura Enciso Rodríguez; poniente: 29.15 m con carretera México-Pachuca; predio denominado "Hueyotenco"; superficie aproximada de: 3795.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 990/89, MIGUEL ANGEL ZAMORA ZAMUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Atzempa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 15.10 m con Matías Rodríguez; sur: 15.10 m con calle Leona Vicario; oriente: 32.90 m con fracción que se reserva al vendedor; poniente: 32.90 m con Justino Rosas Velázquez; predio denominado "Romita"; superficie aproximada de: 496.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 25 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto

Exp. 1005, VENTURA ENCISO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de Méx., mide y linda: norte: 58.05 m con Fernando Carbajal antes Santos Balderas Martínez; sur: 58.05 m con Alberto Cabañas, Rigoberto Valdés, Isaac López, Facundo Serna, antes Teodoro Martínez; oriente: 51.00 m con Odilón Enciso Rodríguez; poniente: 51.00 m con David Enciso Rodríguez y Gumercindo Enciso Rodríguez; predio denominado "Hueyotenco"; superficie aproximada de: 2,960.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 1038/89, EVA LOPEZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 14.25 m con Virginia Mejía Cortés; sur: 18.25 m con Isabel López Cortés; oriente: 20.20 m con Adán Mejía Cortés; poniente: 23.20 m con Agustina Mejía Cortés; predio denominado "Presa"; superficie aproximada de: 352.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 1040/89, MIGUEL DELGADO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlilixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 9.70 m con Anael Germán; sur: 18.95 m con Gaudencio Paz González; oriente: 33.00 m con autopista México-Pachuca; poniente: 33.00 m con calle del Ovidio; predio denominado "Nochuca"; superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 1061/89, GLORIA y MA. DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda: norte: 39.00 m con Alejandro Morales; sur: 39.00 m con Ma. Guadalupe Morales Ramírez; oriente: 14.50 m con Pedro Ramírez; poniente: 14.50 m con calle; superficie aproximada de: 565.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Del-fino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 721/89, GUILLERMO HERNANDEZ MARTINEZ y ESPERANZA GARDUÑO DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide s/n., cuartel no 2, barrio de Sta. Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m con Jacinto Salgado; sur: en dos líneas, la 1a. de 3.35 m con Fidel Lopez y la 2a. de 5.10 m con calle de Iturbide; oriente: 14.55 m con Roberto León Escalera; poniente: en dos líneas, la 1a. de 10.25 m con Fidel López y la 2a. de 5.10 m con Fidel López; superficie aproximada de: 104.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 754/89, CARLOS SALAZAR CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n., denominado La Plazuela, municipio de San Andrés Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 55.00 m con calle Querétaro; al sur: 48.00 m con Miguel Hernández; al oriente: 45.00 m con Jovita Reynoso Vda. de Martínez, al poniente: 45.00 m con Juan Flores; superficie de 2,317.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

Exp. 510/89, MARIA DOLORES BRITO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo d/c., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.70 m con Agapito Jardón; sur: 20.70 m con José Velasco; oriente: 9.10 m con calle de Lerdo; poniente: 9.80 m con hospital civil; superficie aproximada de: 195.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2860.—10, 15 y 18 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 782/89, IRENE RODRIGUEZ B. DE TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 18.30 m con entrada vecinal; sur: 18.80 m con J. Baltazar Cotero E.; oriente: 12.80 m con calle Libertad, y poniente: 12.60 m con José Bernal Santamaría; superficie de 244.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2928.—15, 18 y 23 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 784/89, RAUL FILEMON RHON GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 35.00 m con callejón de las Flores; sur: 40.00 m con una vereda; oriente: 23.00 m con callejón de las Flores; poniente: 44.00 m con Andrés Ordóñez; superficie de: 1,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2929.—15, 18 y 23 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 6990 extendido hoy en la notaria a mi cargo, las señoritas MARIA DE LOURDES NELLY y MARTHA MARIA DE LA LUZ ambas de apellidos CASTILLA MOLINA aceptaron la herencia y el señor JOAQUIN RICARDO CASTILLA Y MOLINA aceptó el albaceaazgo de la sucesión de la señora BERTHA MOLINA GARCIA VIUDA DE CASTILLO, quien falleció el día 16 de noviembre de 1988, en el municipio de Atizapán, Estado de México, el cual cargo protesta desempeñar fiel y legalmente y manifiestan que van a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de julio de 1989.—El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

2892.—15 y 24 agosto.

ENCHAPES Y TABLEROS TROPICALES, S.A.

CHIMALHUACAN, MEX.

De conformidad con lo ordenado por los artículos doscientos veintitrés y doscientos veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público.

Que en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de marzo de 1989 se acordó transformar la sociedad en una sociedad anónima de capital variable, con un capital mínimo de \$ 315'000'000.00 moneda nacional, y un capital máximo ilimitado.

BALANCE GENERAL AL 20 DE MARZO DE 1989  
ACTIVO

Circulante	\$ 159'790,000.00
Fijo	400'285,000.00
Suma el Activo	\$ 560'075,000.00

PASIVO

Circulante	99'127,000.00
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social Fijo	315'000,000.00
Utilidades Acumuladas	123'240,000.00
Actualización Capital	22'708,000.00
Suma Pasivo y Capital Contable	\$ 560'075,000.00

Chimalhuacán, Edo. de México, a 24 de mayo de 1989.—Raúl Hernández Villegas, Administrador Único.—Rúbrica.

2910.—15 agosto.